

DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

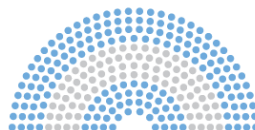
RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, en los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros, sirva a dar respuesta a los siguientes interrogantes que surgen respecto de la gestión de la protección de datos personales de los ciudadanos argentinos luego de la utilización de la App “MI Argentina” para la difusión de mensajes partidarios del presidente, luego de las elecciones del 12 de septiembre.

- 1) Explique los motivos por los cuales el día 15 de septiembre los usuarios de la App “Mi Argentina” se encontraron al ingresar con un fragmento de un discurso partidario del presidente ocurrido el día anterior en un acto en Almirante Brown.
- 2) Informe qué área del gobierno estuvo a cargo de la preparación y difusión de dicho mensaje en la App.
- 3) Informe cuántos usuarios se encuentran registrados en la App Mi Argentina. Indique, además, cuántos de ellos reportaron la aparición del mensaje del presidente.
- 4) Informe si la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP), tutora de la protección de datos personales, realiza algún tipo de control sobre el uso de los datos personales de la App Mi Argentina desde su implementación. En caso de haber realizado informes sobre esto, solicito que los adjunte.

AUTORA:

Karina Banfi



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

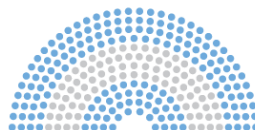
El día 12 de septiembre del corriente año los ciudadanos/as argentinos/as se expresaron en las urnas en las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias y enviaron un fuerte mensaje al gobierno nacional, que fue derrotado en dichos comicios.

Pocos días después, todos los usuarios de la App “Mi Argentina”, aplicación que los ciudadanos utilizan para gestionar trámites, documentación personal, turnos, cobros y certificados, recibieron una notificación con el siguiente mensaje: *“Alberto Fernández: ‘Lo que hicimos mal lo corregiremos, lo que no hicimos lo haremos’”. El presidente dijo que lo que más le preocupa al gobierno es ‘que la gente tenga trabajo y que entre los que especulan y los que invierten, vamos por los que producen’, al poner en marcha este mediodía, desde el partido bonaerense de Almirante Brown, 25 obras públicas en 14 provincias, con una inversión de 3114 millones de pesos y que se suman a las más de 2500 que se encuentran en desarrollo”.*

Esta situación representa un gravísimo avasallamiento sobre el uso de los datos personales de los ciudadanos, así como también una muy preocupante utilización de los recursos del Estado para fines partidarios.

La aplicación se encuentra bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, en su Subsecretaría de Gobierno Abierto y País Digital. Según se informa en la página oficial de la aplicación, Mi Argentina es *“Una forma fácil y segura de acceder a los servicios digitales del Estado con una única sesión y en un sólo lugar”*. En cuanto al uso de datos personales, la información oficial reza que *“Mi Argentina usa tus datos personales para mostrarte la información de tus trámites y servicios del Estado”*.¹

¹ <https://www.argentina.gob.ar/miargentina>



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

En ningún caso esta aplicación se presenta como un servicio partidaria o como una aplicación para noticias sobre la campaña electoral y las actividades partidarias del presidente de la Nación, sino como una forma para que los ciudadanos puedan realizar trámites, acceder a servicios y almacenar su información personal vinculada al Estado.

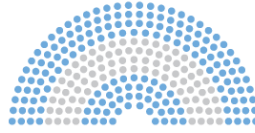
En un comunicado oficial, la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) se pronunció sobre este tema *“La normativa en datos personales establece el deber de informar de manera previa, expresa, clara y detallada sobre el modo y finalidad del uso de datos personales. En el caso de la aplicación Mi Argentina, sus términos y condiciones no establecen expresamente que se llevará adelante comunicación política, además de ser poco claras, no detalladas y no específicas. Además, el Estado posee múltiples herramientas (publicidad oficial, cuentas oficiales de redes sociales, cuentas personales de funcionarios de gobierno, sistemas públicos de medios, etc.) para comunicar anuncios y actos de gobierno”*

Agregó además que *“Los usuarios que descargaron la aplicación lo hicieron con el objetivo de acceder a servicios y trámites relacionados con el Estado, y en ningún caso dieron su consentimiento para recibir información sobre cuestiones políticas. Si bien la Ley de Protección de Datos Personales posee una redacción amplia con respecto a las facultades estatales, los tribunales han puesto limitaciones y han avanzado con una interpretación restrictiva de la norma.”*²

En este sentido, llama la atención que la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP), así como la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales no se pronunciaron públicamente en contra de semejante avasallamiento a la privacidad de las personas, que en sus teléfonos celulares recibieron propaganda electoral del gobierno.

Es deber de la AAIP, como autoridad de aplicación de la Ley 25.326, controlar la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros, bancos de datos, u otros medios técnicos de tratamiento de datos,

² <https://adc.org.ar/2021/09/15/mi-argentina-la-publicacion-de-informacion-politica-no-respeta-la-proteccion-de-datos-personales/>



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

públicos o privados, destinados a dar informes, y debe garantizar el derecho al honor y a la intimidad de las personas, así como el acceso a la información.³

Por estos motivos, y por la necesidad de preservar la integridad de los datos personales de los ciudadanos/as argentinos/as, que solicitó al Poder Ejecutivo Nacional que responda a este pedido de informes; y a mis colegas que lo acompañen.

AUTORA:

Karina Banfi

³ <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/datos-personales>